



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/408
6 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 46 del programa provisional*

ASISTENCIA PARA LA REMOCIÓN DE MINAS

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4	3
II. ACTIVIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS ENCAMINADAS A PRESTAR ASISTENCIA EN LA REMOCIÓN DE MINAS	5 - 49	4
III. PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REMOCIÓN DE MINAS: ENFOQUE GLOBAL	50 - 79	14
A. Elementos de los programas de remoción de minas	54 - 74	15
1. Creación de una capacidad nacional	56 - 63	16
2. Estudios sobre la presencia de minas	64 - 66	18
3. Educación y capacitación de divulgación de información sobre el peligro de las minas	67 - 70	18
4. Tratamiento y rehabilitación de víctimas de minas terrestres	71 - 74	19
B. Coordinación de las actividades	75 - 79	20

* A/50/150.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS	80 - 99	21
A. Proceso de llamamientos interinstitucionales unificados	82	22
B. Cuotas para el mantenimiento de la paz	83	22
C. Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas	84 - 90	23
D. Capacidad de reserva para la remoción de minas	91 - 99	24
V. MEDIDAS PARA UNA SOLUCIÓN POLÍTICA	100 - 108	26
VI. CONCLUSIÓN	109 - 120	28

I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su cuadragésimo noveno período de sesiones, aprobó por consenso el 23 de diciembre de 1994 la resolución 49/215, titulada "Asistencia para la remoción de minas". En la resolución, la Asamblea afirmó su profunda preocupación por el enorme problema humanitario causado por la presencia de minas terrestres y por el hecho de que el número de minas que se sembraban cada año superaba el número de minas que podían retirarse durante ese lapso.

2. El problema mundial de las minas terrestres siguió agravándose el pasado año, ya que la siembra de nuevas minas sobrepasó los esfuerzos de las Naciones Unidas y otras entidades por retirarlas. La inquietud actual y los recientes conflictos en la ex Yugoslavia, África, Asia, el Cáucaso y América Latina han hecho que surja una nueva contaminación causada por las minas, lo que tiene consecuencias sociales y económicas peligrosas a largo plazo para la población civil. Al aumentar los conflictos internos y las guerras regionales, se recurre cada vez más a la mina antipersonal como arma de contención y de terror económica y eficaz. Las minas continúan sembrándose sin señales indicadoras, cercados o levantamiento de planos, contraviniendo el derecho internacional. Las municiones sin explotar siguen esparcidas por los campos de batalla, mientras que el creciente uso de microbombas y otras submuniciones disparadas por cohetes, por la artillería y por la aviación ha exacerbado el problema al hacer que aumenten los restos potencialmente letales que quedan después de terminado un conflicto. La continua inestabilidad de muchas zonas del mundo pone de manifiesto que, sin controles eficaces de la producción, exportación, distribución y utilización de minas terrestres, el problema seguirá agravándose.

3. La Asamblea General, en su resolución 49/215, pidió que se convocara lo antes posible una reunión internacional sobre remoción de minas. En cumplimiento de esa petición, se celebró en Ginebra, del 5 al 7 de julio de 1995, la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas. La Reunión se dividió en tres partes: una serie de sesiones de alto nivel en la que hicieron declaraciones los gobiernos y las organizaciones y que también dio a los participantes la oportunidad de anunciar sus contribuciones al Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas y a la capacidad de reserva de las Naciones Unidas en materia de remoción de minas; nueve grupos de expertos que examinaron diversos aspectos concretos del problema de las minas; y una exposición sobre los efectos de las minas terrestres en las poblaciones afectadas y sobre los esfuerzos internacionales encaminados a hacer frente al problema. La Reunión se organizó como foro para promover la conciencia internacional de las distintas dimensiones del problema de las minas, para recabar un mayor apoyo político y financiero para las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera y para promover una mayor cooperación internacional. Participaron en la Reunión 97 gobiernos, 11 organizaciones intergubernamentales, 16 órganos de las Naciones Unidas y 31 organizaciones no gubernamentales, lo que muestra el gran interés que suscitó el tema.

4. La Asamblea General, en su resolución 49/215, también pidió al Secretario General que le presentara, antes de su quincuagésimo período de sesiones, un informe sobre las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para prestar asistencia en la remoción de minas durante el pasado año y sobre el funcionamiento del Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas. El presente informe se somete atendiendo esa petición.

II. ACTIVIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS ENCAMINADAS
A PRESTAR ASISTENCIA EN LA REMOCIÓN DE MINAS

5. El pasado año las Naciones Unidas prestaron asistencia a varios países. Cuando fue necesario y procedente, crearon programas en los que se integraban todas las actividades relacionadas con las minas, incluyendo los estudios sobre la presencia de minas, la capacitación en materia de remoción de minas, la remoción de minas, la divulgación de información sobre el peligro de las minas, el tratamiento médico y la rehabilitación de los afectados. Para llevar a cabo estas polifacéticas actividades, las Naciones Unidas recurren a varias entidades de su sistema que aportan su dedicación y sus conocimientos técnicos a las actividades de remoción de minas en que participan.

6. En el marco de las Naciones Unidas, varias entidades han participado en actividades encaminadas al cumplimiento de sus distintos mandatos:

a) El Departamento de Asuntos Humanitarios sirve de centro de coordinación de todas las actividades relacionadas con las minas terrestres en el sistema de las Naciones Unidas, velando por la formulación de políticas coherentes y de programas integrados de remoción de minas y por la movilización de recursos para las actividades de remoción de minas que llevan a cabo las Naciones Unidas;

b) El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realiza actividades concernientes a las minas en relación con las misiones de mantenimiento de la paz. Junto con el Departamento de Asuntos Humanitarios, presta asistencia en la preparación de planes para los programas de remoción de minas que llevan a cabo las Naciones Unidas. El Departamento asesora sobre la aplicación práctica de esos planes en las esferas de la capacitación, los estudios sobre la presencia de minas, la remoción de minas, la gestión y el material especializado, así como sobre la necesidad de desarrollar nuevas tecnologías de remoción de minas;

c) La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trata de proteger a los refugiados y de velar por su retorno voluntario y en condiciones de seguridad, labor que se ha centrado primordialmente en la divulgación de información sobre el peligro de las minas, aunque también, en casos excepcionales, ha abarcado la remoción de minas, los estudios sobre la presencia de minas y la colocación de señales indicadoras de minas;

d) El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realiza actividades encaminadas a impedir que los niños resulten lesionados en los países afectados por el problema de las minas, sobre todo mediante programas de divulgación de información sobre el peligro de las minas. En los casos de niños ya lesionados, el UNICEF los ayuda a que se recuperen física y psicológicamente, y a que se reincorporen a la sociedad;

e) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconociendo que la remoción de minas, la divulgación de información sobre el peligro de las minas y la rehabilitación son asuntos que afectan al desarrollo, ha participado en una serie de actividades, prestando apoyo a las oficinas nacionales de remoción de minas, así como en los estudios sobre la presencia de minas, la remoción de minas y los programas de capacitación;

f) El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha llevado a cabo proyectos de remoción de minas para despejar las principales rutas de acceso necesarias para el suministro de ayuda alimentaria, y con frecuencia colabora en otras actividades de las Naciones Unidas relacionadas con las minas prestando ayuda alimentaria y logística;

g) Otros organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han participado de modo más limitado en actividades relacionadas con las minas.

7. Además del sistema de las Naciones Unidas, hay otras organizaciones que participan activamente en los esfuerzos por aminorar el problema de las minas terrestres. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) desarrolla una labor muy activa en el tratamiento y rehabilitación de los afectados. Numerosas organizaciones no gubernamentales participan en los estudios sobre la presencia de minas, la divulgación de información sobre el peligro de las minas, la rehabilitación de los afectados y la remoción de minas.

8. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ocupan de la remoción de minas por dos razones fundamentales. En primer lugar, la remoción de minas es frecuentemente necesaria para crear un entorno seguro en el que se pueda llevar a cabo la labor de mantenimiento de la paz. En segundo lugar, esas fuerzas han participado ampliamente en la ejecución de grandes programas de remoción de minas cuando ello ha sido necesario para cumplir otra parte de sus mandatos. Por ejemplo, en Camboya, como parte del mandato de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas estaba prevista la celebración de elecciones, por lo que se procedió a despejar los lugares habilitados para la votación. En Angola, parte del mandato del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas consistía en restablecer la libre circulación de las personas y crear una capacidad autóctona para la remoción de minas, razón por la que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) trabajará en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en la formulación de programas integrados.

Programas por países

Afganistán

9. Se estima que hay 10 millones de minas esparcidas en todo el Afganistán, país que padece aún un conflicto interno. Hay minas y artefactos explosivos sin detonar en casi todos los tipos de terreno. La abrumadora mayoría de las minas se diseminaron al azar, por lo que no está registrada su ubicación precisa. Las Naciones Unidas calculan que más de 150 distritos del Afganistán están afectados por las minas. Las minas son un problema particularmente grave en las fronteras del país, pues obstaculizan de manera especial la repatriación de los refugiados.

10. El programa de remoción de minas que lleva a cabo la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán es el programa de remoción de minas patrocinado por las Naciones Unidas de más larga data. El Programa consta de cuatro componentes principales: remoción de minas, capacitación en remoción de minas, levantamiento cartográfico de zonas

minadas y la educación sobre el problema de las minas. El Programa lo ejecutan 2.925 trabajadores empleados por seis organizaciones no gubernamentales afganas, una organización no gubernamental internacional y un organismo de socorro del Gobierno de la República Islámica del Irán. Esas organizaciones han establecido una clara división del trabajo por actividades (esto es, capacitación, divulgación de información y remoción) y por regiones geográficas. El Programa sigue tratando de llegar a la normalización, por lo que se han publicado los procedimientos uniformes que se aplican en los asuntos técnicos, operacionales y administrativos y que son seguidos por las organizaciones que se ocupan de la remoción de minas.

11. A fines de 1994, se habían retirado un total de 109.754 minas, se habían destruido 215.764 artefactos explosivos sin detonar, se había despejado una superficie de 54 millones de metros cuadrados y habían participado en reuniones de información sobre el peligro de las minas unas 2.497.400 personas. En 1994 aumentaron al doble los logros del Programa en comparación con 1993, en gran parte porque se dispuso de una financiación estable y mayor. La Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán calcula que, de sostenerse el ritmo alcanzado en 1994 y de continuarse la financiación, la labor prioritaria de remoción de minas se terminará para fines de 1997. En junio de 1995, se habían rebasado las metas de mediados de año: se había hecho el levantamiento de 17.048.240 metros cuadrados, se habían despejado 12.347.349 metros cuadrados, 270.000 civiles habían recibido información sobre los peligros de las minas y 1.555 funcionarios locales habían recibido capacitación básica o cursos de repaso.

12. En 1994, el Programa, en colaboración con el ACNUR amplió su labor de divulgación sobre el peligro de las minas haciéndola extensiva a los refugiados afganos que regresaban de la República Islámica del Irán. Equipos encargados de divulgar la información sobre los peligros de las minas se encuentran en los puestos fronterizos. En colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán, un proyecto de la OIT impartió cursos en 1994 al personal encargado de formar capacitadores en remoción de minas, al tiempo que se proporcionó capacitación profesional a los que resultaron discapacitados mientras procedían a la remoción de minas. El proyecto se terminó a fines de 1994, y las propuestas de proseguir esa labor no disponen aún de financiación.

13. En marzo de 1995, tras meses de lucha en las calles de Kabul, los equipos del Programa delimitaron 252 nuevos lugares infestados de minas en una zona de 22 kilómetros cuadrados de la ciudad. De esa zona, unos 10 kilómetros cuadrados han sido declarados de alta prioridad. El retorno de refugiados a la ciudad ocasionó un aumento simultáneo del número de bajas provocadas por las minas terrestres: 1.500 tan sólo en el mes de abril, según el CICR. El Programa tiene actualmente trabajando en Kabul 10 equipos de remoción de minas, siete equipos de estudio de la presencia de minas y cinco equipos dotados de perros adiestrados.

14. Las necesidades presupuestarias totales del Programa para 1995 son de 25.050.000 dólares de los EE.UU. Como ya se disponía de 7.050.000 dólares, con el más reciente llamamiento unificado, hecho en octubre de 1994, se aspiraba a recaudar los 18 millones de dólares restantes. Al mes de junio de 1995, en respuesta a ese llamamiento se habían recibido 11.126.686 dólares.

En la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas (véase el párrafo 3) se hicieron promesas de contribución por un monto adicional de 3.447.770 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán, así como promesas de contribución por valor de 625.000 dólares para la labor de tratamiento y rehabilitación de afectados que realiza la OMS.

15. Entre los objetivos del Programa para 1995 se cuentan la divulgación de información sobre los peligros de las minas a 900.000 civiles, con un presupuesto de 900.000 dólares, y la celebración de ocho cursos de capacitación básica para 240 estudiantes, ocho cursos previos al despliegue del personal, cuatro cursos de jefes de equipo para 80 estudiantes y otros cuatro cursos para 60 estudiantes, con un presupuesto de 800.000 dólares. Veinte equipos de estudio de la presencia de minas trabajarán en 20 provincias y estudiarán una superficie de 18 millones de metros cuadrados, con un presupuesto de 1.600.000 dólares. El presupuesto para las actividades de remoción de minas es de 19.450.000 dólares y permitirá que 48 equipos de remoción manual de minas operen en 19 provincias y despejen una superficie fijada como objetivo de 15.850.000 metros cuadrados.

Angola

16. Se calcula que, en los tres decenios de la guerra civil, en Angola se sembraron entre 9 y 15 millones de minas terrestres. Hasta la fecha, esas minas han mutilado a nada menos que 70.000 personas. Tras la firma del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo) en noviembre de 1994, comenzaron a regresar las personas desplazadas dentro del país y los refugiados, lo que hizo más apremiante la tarea de remoción de minas con fines humanitarios. Se están haciendo actualmente preparativos para ejecutar un programa de remoción de minas en gran escala. La participación de varios organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales pone de relieve la importancia de un programa coordinado e integrado.

17. En marzo de 1994, se estableció la Oficina Central de Remoción de Minas en Angola, adscrita a la Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria a Angola. A consecuencia de las demoras en la entrega de fondos, hasta junio de 1995 la labor de la Oficina se había limitado a la coordinación de los programas de divulgación de información sobre el peligro de las minas y al establecimiento de una estructura de coordinación general, incluida una base de datos sobre las minas. Al no haberse logrado la paz, la información obtenida sobre los campos de minas fue limitada, dada la preocupación del Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA) de que dicha información comprometiera su seguridad. En junio de 1995 se inició un estudio de la presencia de minas. Algunas organizaciones no gubernamentales internacionales han prestado asistencia en ese estudio, en lo que se refiere a las zonas de acantonamiento previstas para las facciones militares angoleñas. Para agosto de 1995, se había estudiado la existencia de minas en 10 de las 14 zonas de acantonamiento. La remoción de minas está a cargo de organizaciones no gubernamentales internacionales, unidades de ingenieros de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), fuerzas del Gobierno y la UNITA.

18. La Oficina Central Angoleña de Remoción de Minas cuenta con un presupuesto de 29.494.000 dólares para los 12 primeros meses de operaciones, de cuya cifra 17.089.800 dólares se recaudan mediante la asignación de cuotas y otros 12.404.200 dólares se recaudarán mediante el llamamiento unificado. Hasta la fecha se ha recaudado muy poco, solamente 1,2 millones de dólares, como resultado del llamamiento, si bien varios gobiernos señalaron en la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas, en Ginebra, que estaban dispuestos a apoyar determinados proyectos de remoción de minas. Actualmente el Departamento de Asuntos Humanitarios trabaja en estrecha colaboración con la Oficina Central de Remoción de Minas a fin de elaborar una lista de trabajos de remoción de minas de alta prioridad.

19. La Oficina Central de Remoción de Minas, en cooperación con la UNAVEM III, centrará su labor en la prestación de ayuda para crear una capacidad autóctona de remoción de minas capacitando al personal local en diversos aspectos de este tipo de operaciones, en particular la gestión de tales operaciones. Se está contratando personal docente para la Escuela de Capacitación en Remoción de Minas y, si se aprueba el presupuesto a su debido tiempo, a fines de 1995 se empezará a formar un cuerpo de especialistas angoleños en remoción de minas. Algunas organizaciones no gubernamentales han establecido en Kuito, Luena y Malanje, escuelas más pequeñas, de carácter temporal, para la capacitación en remoción de minas.

20. Con la firma del Protocolo de Lusaka, el Gobierno de Angola ha asumido la responsabilidad de todas las actividades relacionadas con la remoción de minas en Angola. El Gobierno ha creado el Instituto Nacional para la Remoción de Obstáculos Explosivos, que estará encargado del programa. Además, el Gobierno ha designado a aproximadamente 1.200 ex soldados, tanto de sus propias filas como de las de la UNITA, para que se ocupen de la remoción de minas.

21. El PMA, en coordinación con la Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria a Angola, inició las actividades de remoción de minas a principios de 1995 a lo largo de los principales corredores de transporte. El proyecto, de un monto de 2,4 millones de dólares, ha logrado abrir las carreteras entre Malanje y Luanda y entre Kuito y Lobito a la libre circulación de las personas y al intercambio comercial, así como a las entregas de ayuda humanitaria que anteriormente se hacían por puente aéreo. El proyecto incluía la colaboración del PMA con People's Aid de Noruega para dar un curso de capacitación de seis semanas de duración para 60 especialistas locales en remoción de minas y emprender los trabajos de remoción de minas en Malanje.

22. En septiembre de 1994, el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales angoleñas comenzaron, en los medios nacionales de difusión y mediante lemas impresos en bolsas y ropas, una campaña de divulgación de información sobre el peligro de las minas cuya coordinación estuvo a cargo del funcionario encargado de esa labor en la Oficina Central de Remoción de Minas. Al propio tiempo el ACNUR ha elaborado un programa de capacitación en divulgación de información sobre el peligro de las minas, que se ejecutará como parte integrante de la operación de repatriación de los refugiados angoleños. Varias organizaciones no gubernamentales internacionales también participan en esas actividades de sensibilización. La Oficina Central de Remoción de Minas ampliará los programas de divulgación de información sobre el peligro de las minas a fin de hacerlos

extensivos a todos los campamentos para la repatriación de refugiados, a las poblaciones desplazadas dentro del país, al personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales y a las comunidades angoleñas afectadas.

23. Los organismos de las Naciones Unidas también se ocupan de prestar servicios médicos en relación con las minas. En cooperación con el Gobierno de Angola, la OMS proyecta reforzar el banco de sangre de Luanda a fin de disponer de una reserva de sangre que no entrañe riesgos para hacer frente al aumento previsto del número de víctimas provocadas por las minas, a medida que regresa un número cada vez mayor de refugiados. En abril de 1995, el UNICEF estableció un programa para ayudar a los niños traumatizados por las lesiones causadas por las minas terrestres.

Camboya

24. Al tener entre 8 y 10 millones de minas terrestres, Camboya presenta el porcentaje más alto de mutilados: se calcula que una de cada 236 personas ha perdido por lo menos una de sus extremidades. En 1992, el Gobierno creó el Centro Camboyano de Remoción de Minas, a fin de que sirviera de estructura nacional integrada para estar en condiciones de luchar contra las minas. El Centro asumió las actividades de remoción de minas realizadas anteriormente, hasta el final de su mandato, por el órgano de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) encargado de esa tarea. Las Naciones Unidas siguen vinculadas al programa camboyano, ya que prestan asesoramiento técnico al Centro Camboyano de Remoción de Minas. Este proyecto, ejecutado por el PNUD, concluirá en abril de 1996.

25. A mediados de 1995, el programa camboyano de remoción de minas había desactivado un total de 62.000 minas terrestres y unos 420.000 artefactos explosivos en una superficie de 16,5 millones de metros cuadrados. El pasado año, el Centro Camboyano de Remoción de Minas había logrado despejar las minas con mayor rapidez y seguridad que en ningún otro momento. Se calcula que cada pelotón del Centro despeja entre 500 y 1.000 metros cuadrados al día, y, para agosto de 1995, los especialistas en remoción de minas habían despejado 233 campos de minas. Con la excepción de 28 militares extranjeros, cifra que bajará a 17 en 1995, y de unos cuantos expertos de organizaciones no gubernamentales, el Centro dispone solamente de personal camboyano.

26. El Centro Camboyano de Remoción de Minas ha dado 323 clases de información sobre el peligro de las minas, con la asistencia de 56.482 personas. El UNICEF y la UNESCO también han participado en los programas de divulgación de información sobre el peligro de las minas en Camboya. El UNICEF presta apoyo al Programa protético y ortético para niños y mujeres del Fondo para Camboya, que se especializa en el suministro de extremidades artificiales para mujeres y niños.

27. Las operaciones del Centro Camboyano de Remoción de Minas se financian mediante contribuciones voluntarias, en respuesta a un llamamiento hecho conjuntamente por el PNUD y el Departamento de Asuntos Humanitarios a fines de 1993. Con el llamamiento se trataba de recaudar 20 millones de dólares para el período bienal comprendido entre abril de 1994 y marzo de 1996. Al mes de agosto de 1995, se habían aportado o prometido alrededor de 18 millones de dólares.

28. Lamentablemente, prosigue el conflicto en Camboya, y el Ejército Nacional de Kampuchea Democrática sigue sembrando minas en las zonas que se encuentran bajo su control. Son motivo de preocupación las pruebas, dadas a conocer recientemente, de que el Ejército Nacional de Kampuchea Democrática emplea minas caseras, fabricadas con fertilizante, aceite lubricante y clavos, que resultan tan eficaces como las importadas. Ello agrava el problema de las minas terrestres en Camboya.

Chad

29. En junio de 1995 se envió una misión de las Naciones Unidas, a petición del Gobierno del Chad, para evaluar la envergadura del problema de las minas. Actualmente se examinan las actividades que pueden realizarse en esa esfera.

El Salvador

30. Poco después de que las Fuerzas Armadas de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional firmaran los Acuerdos de Paz en enero de 1992, el UNICEF comenzó un programa destinado a impedir las muertes por accidente que pudieran ocasionar las 20.000 minas que, según se calcula, hay sembradas en el país. El objetivo inicial del programa de divulgación de información sobre el peligro de las minas consistía en delimitar los campos de minas, colocar señales indicadoras de peligro, educar a la población de las zonas minadas para que evitaran todo contacto con las minas y los explosivos y apoyar la labor de desactivación de minas. Al propio tiempo, el Gobierno de El Salvador contrató a una firma privada para que se encargara de la remoción de las minas. Ello concluyó en enero de 1994. Aunque desde enero de 1994 no se ha informado de accidente alguno motivado por las minas terrestres, las granadas de mano y otros artefactos explosivos han lesionado a 271 personas, entre ellas 42 niños. Como consecuencia de esta nueva situación, el Comité del programa de divulgación de información sobre el peligro de las minas inició una segunda etapa del proyecto para librar a El Salvador de los artefactos explosivos que quedaran sin detonar. A lo largo de los 15 meses previsto para el segundo programa de divulgación, se ha reanudado la labor de educación pública.

Ex Yugoslavia

31. Se calcula que en Bosnia y Herzegovina y en Croacia hay sembradas millones de minas terrestres. Las tropas de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas UNPROFOR participan en actividades limitadas de remoción de minas a fin de cumplir su mandato de garantizar el acceso de los convoyes humanitarios. La UNPROFOR también supervisa en parte la labor de remoción de minas que realizan las fuerzas locales en las zonas no disputadas.

32. Conjuntamente con el Ministerio de Educación de Croacia, el UNICEF ha preparado un manual para maestros que será utilizado en las escuelas y una casete de vídeo que será transmitida por las redes nacionales de televisión. El programa ha llegado ya a 400.000 niños en Croacia y en Bosnia y Herzegovina. Con anterioridad, se conocieron casos de niños que recogían minas terrestres, en ocasiones con trágicas consecuencias.

Georgia

33. En agosto de 1994 las Naciones Unidas enviaron a Georgia una misión de evaluación que calculó que en Abjasia había aproximadamente entre 75.000 y 150.000 minas, cifra que iba en aumento, e informó de que había entre dos y cuatro accidentes semanales provocados por minas. Si bien la situación política en la zona aún no permitía poner en práctica un programa de remoción de minas en gran escala, la misión recomendó la creación inmediata de una capacidad de información y coordinación, la formulación de un programa de divulgación de información sobre los peligros de las minas, la realización de un estudio sobre la presencia de minas, incluida la colocación de señales indicadores de minas, y la remoción de emergencia de minas en pequeña a escala. En el llamamiento interinstitucional unificado para el Cáucaso de 1995 se señalaba la necesidad de esas actividades y se trataba de recaudar fondos por valor de aproximadamente 900.000 dólares. Hasta ahora ha habido demoras en la realización de esa labor a causa de la insuficiencia de los fondos y la falta de un consentimiento político.

34. Como parte de los preparativos para el retorno organizado de las personas desplazadas dentro del país, el ACNUR imprimió y distribuyó, en georgiano y en ruso, notas que advertían del peligro de las minas. En diciembre de 1994 y enero de 1995, se distribuyeron decenas de millares de octavillas en las escuelas y lugares públicos situados en la zona de demarcación y cesación del fuego entre Abjasia y Georgia y en las zonas adyacentes. Están previstos un segundo proyecto, basado en la campaña efectuada en Mozambique, destinado a capacitar a educadores en materia de divulgación de información sobre el peligro de las minas, quienes luego prepararán a los 200.000 refugiados que se encuentran en Georgia, con miras a su repatriación a Abjasia, y un tercer proyecto destinado a divulgar notas sobre el peligro de las minas en las escuelas a las que asisten niños desplazados dentro del país.

Guatemala

35. En Guatemala, las minas terrestres han impedido el retorno de los refugiados a sus hogares y no han permitido que los que han regresado inicien actividades agrícolas, con lo cual se prolonga su dependencia respecto de la ayuda alimentaria. En 1994 el ACNUR, algunas organizaciones no gubernamentales locales y el PMA iniciaron en Guatemala un amplio programa de reducción de los riesgos que entrañaban las minas para los repatriados, programa que contó con la participación de las fuerzas armadas para la remoción de minas en los lugares de reasentamiento.

36. El ACNUR seleccionó a los futuros repatriados a los que se iba a capacitar en divulgación de información sobre el peligro de las minas y en detección de minas. Los repatriados localizaron las minas, las indicaron mediante señales y luego informaron de ello al Gobierno para que las desactivara. La parte del programa financiada por el ACNUR se concluyó a fines de 1994. La entidad que colabora con el ACNUR en la ejecución ha proseguido la labor de colocación de señales indicadoras de minas y las actividades didácticas. El UNICEF también ha llevado a cabo alguna divulgación de información sobre el peligro de las minas tomando como modelo el programa ejecutado con éxito en El Salvador.

Mozambique

37. A consecuencia de la guerra civil en Mozambique, que se prolongó por espacio de 16 años, se calcula que quedan unos 2 millones de minas terrestres esparcidas por todo el país. Según la información disponible actualmente, parece que hay unos 2.000 campos de minas, colocados a modo de anillos defensivos alrededor de los núcleos de población, en carreteras y caminos, en torno a las estructuras económicas y en tierras laborables. En los 18 primeros meses de paz, al menos 1.000 personas perecieron a causa de las minas, y 8.000 personas quedaron mutiladas. Los lesionados por las minas representan el 4% de todas las intervenciones quirúrgicas que se realizan en los hospitales de Mozambique; sin embargo, ese 4% absorbe hasta un 25% de todos los recursos quirúrgicos disponibles.

38. Tras la firma del acuerdo general de paz de 1992 entre el Gobierno y la Resistencia Nacional de Mozambique, se encargó a la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) de los asuntos militares, políticos, electorales y humanitarios, estos últimos por conducto de su componente humanitario, la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas a Mozambique.

39. Las demoras en la ejecución del programa de remoción de minas en Mozambique motivaron críticas por parte de los países donantes. En junio de 1994, el Departamento de Asuntos Humanitarios estableció el programa acelerado de remoción de minas. Para noviembre de 1994, en el marco del programa acelerado se había capacitado en remoción de minas y equipado a 450 especialistas para que despejasen los campos de minas en la región meridional de Mozambique. Una vez expirado el mandato de mantenimiento de la paz, el programa acelerado de remoción de minas prosiguió sus operaciones como programa conjunto del Departamento de Asuntos Humanitarios y el PNUD. Además de la labor de remoción de minas, el programa acelerado se centró en la capacitación de mozambiqueños en supervisión y gestión, a fin de que, con el tiempo, el personal local se haga cargo íntegramente de las operaciones. Para agosto de 1995, se habían despejado 5.000 minas en una superficie total de unos 400.000 metros cuadrados.

40. El actual programa proseguirá hasta enero de 1996. Hasta entonces, funciona con un presupuesto total de 2.502.149 dólares y dispone de suficientes fondos para sus operaciones. Si se quiere que las Naciones Unidas puedan seguir financiando el Programa después de enero de 1996, habrá que proporcionar fondos para sus operaciones en 1996. El Departamento de Asuntos Humanitarios ha iniciado un examen del futuro del programa acelerado de remoción de minas.

41. Otros organismos de las Naciones Unidas también participan en las actividades de remoción de minas. El PNUD y el Departamento de Asuntos Humanitarios concertaron un acuerdo para emprender, en colaboración el despeje de 2.000 kilómetros de carreteras prioritarias entre 1993 y la terminación de esa labor en marzo de 1995. La participación del PMA en las actividades de emergencia de remoción de minas en Mozambique comenzó antes de que se estableciera la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas, como resultado de la participación del PMA en la prestación de ayuda alimentaria. En 1995, el PMA inauguró un proyecto de carreteras por valor de 1 millón de dólares que permitirá abrir, despejar y reparar importantes rutas de abastecimiento.

42. El elevado número de mozambiqueños refugiados en países vecinos hizo que cobrase una importancia capital la divulgación de información sobre los peligros de las minas. Entre 1993 y fines de 1994, el ACNUR promovió ampliamente tal labor de sensibilización, a fin de preparar a más de 1,3 millones de refugiados para la repatriación. El programa de divulgación de información sobre el peligro de las minas que llevó a cabo el ACNUR se ejecutó con la asistencia de People's Aid de Noruega, con el fin de capacitar a los maestros en la colaboración con otras organizaciones no gubernamentales internacionales en la realización de cursos de educación sobre el problema de las minas en los campamentos y emplazamientos para refugiados situados en los cuatro principales países de asilo que lindan con Mozambique (Malawi, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe).

43. Los trabajos de remoción de minas en Mozambique incluyen, además de las actividades de las Naciones Unidas, programas ejecutados por los Estados Unidos de América, People's Aid de Noruega y Halo Trust.

44. En mayo de 1995, el Gobierno de Mozambique creó la Comisión Nacional de Remoción de Minas, que formulará las políticas, estrategias y prioridades generales para el plan de remoción de minas en Mozambique.

Rwanda

45. Cuando se restableció un mínimo de calma en Rwanda en 1994, el UNICEF descubrió que los niños que regresaban a Kigali encontraban minas en sus hogares y escuelas y en las zonas adyacentes. El UNICEF, aunque raras veces participa en la remoción de minas, contrató a un equipo del ejército etíope para que despejara las minas que se hallaban en las cercanías de las escuelas y de los centros sanitarios, a fin de hacer posible su reapertura.

46. En colaboración con la UNESCO, el UNICEF ha iniciado un programa de preparación de mensajes de información sobre los peligros de las minas, mensajes que se transmiten por radio, y de documentación para su programa "Escuela en una caja", material didáctico diseñado especialmente para ser utilizado en situaciones de emergencia. La campaña de divulgación de información sobre el peligro de las minas realizada por el UNICEF y la UNESCO ha llegado ya a 720.000 rwandeses de entre 7 y 14 años. Está previsto que la campaña se repita semestralmente, para la adecuada asimilación de las enseñanzas dadas.

47. Antes de 1994, el problema que planteaban a Rwanda las minas sin despejar y los artefactos sin detonar se situaba principalmente en las partes septentrionales del país. Como resultado del conflicto de 1994, el problema de las minas se propagó a todo el país. En 1994, las Naciones Unidas enviaron una misión de evaluación para determinar la envergadura del problema y ver si era necesario, procedente y posible prestar asistencia internacional. Como respuesta preliminar, el Departamento de Asuntos Humanitarios ha propuesto crear un servicio de información y coordinación que centralice todas las actividades relacionadas con las minas terrestres en el país, sirva de enlace entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Rwanda y coordine los estudios sobre la presencia de minas y la colocación de señales indicadoras de las minas. Las Naciones Unidas están tratando de obtener el consentimiento del Gobierno de Rwanda para realizar esas actividades. El Gobierno está estudiando las diferentes posibilidades.

Somalia

48. Se calcula que en Somalia hay 1 millón de minas, pero, como sucede con muchas actividades desarrolladas en el país, la asistencia internacional destinada a hacer frente al problema de las minas se ha visto limitada por la inseguridad existente, a pesar de la existencia de cierta capacidad nacional de remoción de minas en Somalia. Antes de la retirada oficial de las Naciones Unidas de Somalia a principios de 1995, la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) empleaba a especialistas somalíes en remoción de minas para despejar minas y proporcionar la capacitación que fuera necesaria. Desde la partida de la ONUSOM, los organismos de las Naciones Unidas han continuado realizando su labor humanitaria y de rehabilitación siempre que la situación existente, desde el punto de vista de la seguridad, lo ha permitido. La UNESCO y el ACNUR continúan ejecutando un programa de divulgación de información sobre el peligro de las minas, que abarca 36 ciudades y aldeas en la zona noroccidental de Somalia. La documentación preparada a tal efecto por la UNESCO para Somalia contiene gráficos de tela, octavillas, un vídeo y otro material didáctico en que se advierte sobre el peligro de las minas.

Yemen

49. En 1995, a petición del Gobierno del Yemen, las Naciones Unidas enviaron una misión de evaluación al Yemen como resultado de la cual se creó un programa destinado a asesorar al Gobierno, sobre el que recae la responsabilidad de la remoción de minas. Un especialista en información sobre minas terrestres asesora al Gobierno sobre los métodos seguros y fiables de remoción de minas y está preparando una base de datos sobre minas que será utilizada por el Gobierno para coordinar mejor sus actividades en esa esfera. Se estima que el ejército ha desactivado entre 23.000 y 50.000 minas. El programa está financiado por una contribución del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas.

III. PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REMOCIÓN DE MINAS: ENFOQUE GLOBAL

50. Las minas terrestres no sólo tienen efectos letales sobre las personas, sino que devastan con naciones enteras al impedir, tal vez durante decenios, el restablecimiento de la vida social y económica después de conflictos armados. En consecuencia, la remoción de las minas terrestres es requisito indispensable para la rehabilitación y reconstrucción de un país. No se puede reactivar la agricultura sin despejar la tierra de minas; el transporte se hace imposible por las minas sembradas en las carreteras y en las vías férreas; los sistemas de regadío y algunas industrias de importancia crítica dejan de funcionar como consecuencia de las minas terrestres, y los sistemas de servicios médicos están sobrecargados. Estas repercusiones sobre todas las actividades sociales y económicas hacen que la remoción de minas y otras actividades relacionadas con las minas terrestres formen parte integrante de la etapa de consolidación de la paz en una nación después de un conflicto. La asistencia internacional en la remoción de minas, para que tenga verdaderamente éxito, debe orientarse en ese contexto. Desde el comienzo mismo de la prestación de asistencia, ha de concebirse ésta de manera que se centre en el restablecimiento de un entorno que permita a la sociedad recuperar su vida normal.

51. Ello exige, en primer lugar, que se reconozca que sólo se podrá alcanzar ese objetivo mediante un programa sostenible y a largo plazo de remoción de minas, incluyendo todas las actividades conexas. Esta es la razón por la que la asistencia de las Naciones Unidas para la remoción de minas se centra en el desarrollo de la capacidad nacional. En segundo lugar, habida cuenta de los efectos de las minas terrestres en prácticamente todos los niveles de las instituciones políticas, económicas y sociales de un país, los programas de asistencia para la remoción de minas deberán formularse de manera tal que permitan hacer frente al problema en su totalidad, abordando simultáneamente y de manera integrada y coordinada todas las facetas del problema.

52. La divulgación de información sobre el peligro de las minas, si no va acompañada de la remoción de minas, sólo logra retrasar los accidentes, pero no los impide. Por su parte, la remoción de minas sin programas de información hace que se sigan produciendo muertes innecesarias. Los estudios sobre la presencia de minas contribuyen a dar prioridad a la remoción de minas y constituyen también una eficaz forma de educar a la población local. Para aliviar los sufrimientos, reducir al mínimo la carga que pesa sobre el sistema sanitario y mejorar la comunicación con los especialistas en remoción de minas, la información sobre los peligros de las minas debe formar parte del plan de estudios básico de la enseñanza primaria y de los programas de capacitación agrícola. El conocimiento de la forma apropiada de atender las lesiones provocadas por las minas debe formar parte de las estructuras básicas de los servicios médicos y sanitarios. No sólo es de capital importancia el tratamiento médico para las víctimas de los accidentes causados por las minas, sino que la información reunida en los hospitales da una pronta indicación de las poblaciones que más riesgo corren. La remoción de minas es una fuente de empleo en momentos en que éste escasea porque las tierras y la infraestructura están sembradas de minas.

53. Sin embargo, la realidad es que, en los países en los que se han llevado a cabo hasta ahora estos programas, apenas funciona la infraestructura básica de las escuelas, los programas de salud pública y los programas de capacitación. Esto hace que sea necesario desarrollar la capacidad nacional en toda una serie de esferas. En consecuencia, la política de las Naciones Unidas, dondequiera que se preste asistencia, consiste en capacitar al personal local en todos los aspectos de la remoción de minas y las actividades conexas y crear una capacidad autóctona de remoción de minas. Este es el método más económico, habida cuenta del costo, más sostenible y de mayor éxito que puede emplearse para realizar grandes operaciones de remoción de minas.

A. Elementos de los programas de remoción de minas

54. La formulación y ejecución de un programa nacional es una tarea compleja a causa del número de personas y órganos que intervienen y del carácter delicado y la importancia de las actividades de asistencia. Es preciso establecer una coordinación entre el gobierno anfitrión, las distintas entidades de las Naciones Unidas con sus diferentes mandatos, las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las diversas organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, las misiones de ayuda bilateral y, en numerosos casos, las antiguas fuerzas rebeldes.

55. Como el Gobierno es el principal responsable de la seguridad de sus ciudadanos, su participación siempre es fundamental para la planificación y ejecución de un programa. En situaciones en que las estructuras del gobierno nacional son relativamente débiles, como sucede después de un conflicto, la integración de un plan de remoción de minas en el marco de un gobierno resulta difícil, aunque es esencial para la sostenibilidad de la labor de remoción de minas.

1. Creación de una capacidad nacional

56. Durante la concepción del plan de las Naciones Unidas, deberán ser objetivos prioritarios la transferencia de la gestión de las operaciones de un programa apoyado por las Naciones Unidas a una organización nacional y de personal extranjero a personal nacional. En Camboya, el programa de las Naciones Unidas para la remoción de minas centró su labor casi exclusivamente en la capacitación de especialistas en desactivación de minas. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas carecían de un mandato para crear una capacidad autóctona. En consecuencia, a medida que se acercaba la partida de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), era cada vez más necesaria una fuerte estructura administrativa central para la remoción de minas dirigida por camboyanos. Como consecuencia de esa falta de previsión, la transición ulterior del programa de remoción de minas de la APRONUC al programa civil camboyanos resultó difícil, aunque, en definitiva, tuvo éxito.

57. Teniendo en cuenta la experiencia camboyanos, en las operaciones de mantenimiento de la paz en Angola y Mozambique estaba prevista, como objetivo establecido en el mandato, la creación de una capacidad autóctona nacional de remoción de minas, incluido el establecimiento de una estructura centralizada de remoción de minas. En Mozambique, la creación de una capacidad autóctona de remoción de minas se centró en los organismos humanitarios de las Naciones Unidas para evitar futuras dificultades con la transferencia a partir de la visión fundamentalmente militar de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a los civiles y al control nacional de Mozambique.

58. Aunque este programa no tuvo gran éxito en su etapa inicial, las Naciones Unidas comprendieron la importancia que tenía la existencia de una estructura más desarrollada, en la Sede y sobre el terreno, para apoyar a una organización de mayores dimensiones que la que existía a la sazón. En Angola, las Naciones Unidas también establecieron un programa de asistencia en su oficina de asuntos humanitarios.

59. A partir de Camboya, se ha hecho cada vez más hincapié en la capacitación del personal administrativo y de dirección. Si bien en un principio la gestión del programa estará a cargo de personal extranjero, se capacita al mismo tiempo a los homólogos locales en todas las tareas directivas, logísticas, financieras y administrativas del programa. En Mozambique, hay en marcha un programa de capacitación de personal directivo. Se proyecta seguir el mismo procedimiento en Angola.

60. Cabe señalar que no siempre es posible trabajar con las autoridades nacionales, como ocurrió en el Afganistán, donde no existía ninguna autoridad central cuando las Naciones Unidas iniciaron el programa de remoción de minas. En lugar de una entidad nacional central en materia de minas, se crearon varias organizaciones afganas de carácter independiente y cooperativo. A medida que la situación política se estabilice se analizará cómo deberá coordinarse con las autoridades nacionales el futuro del programa en curso.

61. Otra ventaja del enfoque basado en la creación de una capacidad nacional es que el costo es mucho menor cuando el personal local se encarga de la remoción de minas, pues un especialista extranjero en esa labor puede resultar 30 veces más costoso que un trabajador local. La contratación de especialistas locales en remoción de minas también contribuye a crear las oportunidades de empleo que tan necesarias son en economías que empiezan a recuperarse de los efectos de la guerra. Además, la participación de antiguos enemigos en equipos de remoción de minas es una medida de fomento de la confianza que no por modesta deja de ser significativa, pues se enseña a los ciudadanos de una nación a colaborar nuevamente entre sí.

62. El establecimiento de un plan nacional de remoción de minas alentará, e incluso exigirá, la elaboración de normas, procedimientos y técnicas comunes. El empleo, desde un principio, de procedimientos normalizados facilita la vigilancia, la evaluación y la determinación de la existencia de dificultades comunes. La importancia de la moralización se puso de manifiesto en Camboya, donde los expertos internacionales en remoción de minas, procedentes de distintos países, aportaron diferentes técnicas de capacitación y remoción tanto en las aulas como sobre el terreno. Incluso cuando se proporcionaba un material común a las escuelas, cada una de estas enfocaba de forma ligeramente distinta la labor de remoción de minas, en gran parte en función de la nacionalidad de instructor extranjero. Al crearse posteriormente una fuerza nacional unificada para la remoción de minas las unidades que deberían haber sido intercambiables no podían trabajar eficazmente unas con otras. Con el tiempo, se acordaron técnicas y normas comunes.

63. En Mozambique, las Naciones Unidas encararon es problema creando un solo centro de capacitación en remoción de minas para todos los especialistas capacitados en esa esfera por las Naciones Unidas. People's Aid de Noruega utilizó el mismo plan de estudios que la escuela en las Naciones Unidas, porque ambas entidades se basaban en un plan de estudios elaborando en Camboya para la enseñanza de técnicas de remoción manual de minas. Angola adoptará el enfoque normalizado, aunque, dadas las dimensiones del país, posiblemente habrá más de un centro de capacitación, con un funcionario encargado específicamente de velar por que se imparta una capacitación normalizada. Aprovechando la experiencia y los recursos técnicos de los programas de remoción de minas ejecutados por las Naciones Unidas en el Afganistán y Camboya, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Humanitarios siguen trabajando en la formulación de planes de estudio y programas de capacitación normalizados para la formación de especialistas en remoción de minas, a los que podrá tener acceso cualquier organización.

2. Estudios sobre la presencia de minas

64. Cuando se inicia un programa, hay que hacer un amplio estudio de la presencia de minas para poder evaluar la magnitud del problema en todo el país y colocar en los campos de minas las señales indicadoras necesarias para prevenir a la población local. Los resultados de ese estudio general sirven de base para determinar la envergadura y la estructura adecuadas del programa de remoción de minas y para establecer prioridades entre las actividades de remoción de minas y de divulgación de información sobre el peligro de las minas. Con frecuencia el estudio general sirve de base para estudios detallados que se realizan posteriormente a fin de determinar con la mayor precisión posible las dimensiones exactas de cada campo de minas o cada zona minada, de modo que los equipos de remoción de minas puedan trabajar eficientemente. El elemento más importante del estudio sobre la presencia de minas es el almacenamiento, difusión y utilización eficaces de los datos reunidos. En los programas de remoción de minas que llevan a cabo las Naciones Unidas, toda la información disponible se reúne en una oficinas central de minas, en la que se crea una base de datos sobre las minas y se elabora un mapa general detallado de la ubicación de las minas.

65. Los estudios sobre la presencia de minas han sido realizados tanto por especialistas extranjeros como por especialistas locales. La realización de estudios detallados de esa índole es una tarea lenta y peligrosa, que requiere grandes conocimientos de remoción de minas y de cartografía. Tal vez sea esa la razón por la que se recurre generalmente a organizaciones internacionales, que pueden comenzar el estudio de inmediato e iniciar rápidamente un programa. En Mozambique y Camboya, una organización no gubernamental internacional hizo la totalidad del estudio; en cambio, en Angola varios organismos internacionales llevan a cabo distintas partes del estudio, bajo la coordinación general de la Oficina Central de Remoción de Minas.

66. En el Afganistán se aplicó otro enfoque. Las Naciones Unidas enseñaron a los afganos la forma de realizar estos estudios. Después se envió a los afganos a sus distritos de origen, donde reunieron información, y luego regresaron a las Naciones Unidas para recibir capacitación sobre la manera de procesar los datos reunidos. Tras estudiar el modo de realizar un estudio detallado y de colocar señales indicadoras de minas, se los envió de nuevo a reunir más información. Con los participantes en el programa de capacitación se creó una organización no gubernamental afgana que está especializada en este tipo de estudios.

3. Educación y capacitación de divulgación de información sobre el peligro de las minas

67. El objetivo primordial de la educación sobre el problema de las minas es evitar las muertes y lesiones causadas por las minas. Para ello, las poblaciones en peligro aprenden a reconocer las minas terrestres, a señalarlas, a informar de ellas y a reducir al mínimo sus posibilidades de ser víctimas de las minas mientras viven y trabajan en las zonas minadas. Para que un programa de divulgación de información sobre el peligro de las minas sea eficaz, es necesario que se combine el mensaje preciso con el medio preciso. Si bien el contenido del mensaje de sensibilización es importante, la manera en que se transmita el mensaje determinará si este confunde o educa al destinatario.

Siempre que sea posible, se debe proporcionar información concreta sobre los tipos y la posible ubicación de las minas, incluyen su forma, su tamaño y su color, a la vez que el material didáctico deberá adaptarse específicamente a la cultura, etnicidad, religión y costumbres de la población destinataria.

68. La experiencia demuestra que las actividades de capacitación realizadas en la comunidad son las más eficaces. En el proyecto de divulgación de información sobre el peligro de minas en El Salvador, el UNICEF se valió de dirigentes religiosos maestros, médicos y personal de organizaciones no gubernamentales que se mantenían en contacto regularmente con la población rural, que habían establecido relaciones de confianza y de respeto mutuo y que, por consiguiente, estaban en condiciones de comunicarse eficazmente con gran número de personas. Se empleó una técnica parecida para educar a los refugiados mozambiqueños. Para la capacitación de refugiados como instructores de educación sobre el peligro de las minas, el ACNUR tuvo en cuenta determinadas características de las personas, entre las que figuraba el dominio del portugués, así como de uno de los idiomas locales.

69. La clave consiste en integrar la educación sobre el peligro de las minas en la estructura general del programa de remoción de minas y en continuar coordinando los programas de sensibilización. Aún no se ha logrado aplicar un enfoque totalmente integrado más allá del nivel local, si bien la Oficina Central de Remoción de Minas cuenta con un funcionario encargado de la divulgación de información sobre el peligro de las minas, quien vela por la coordinación entre los organismos participantes. Como objetivo a largo plazo, la educación sobre el peligro de las minas deberá integrarse también en el sistema de enseñanza del país, a fin de que las personas que habitan en las zonas afectadas aprendan a vivir en lugares minados. Con el tiempo, la divulgación de información sobre el peligro de las minas deberá descentralizarse para que los funcionarios locales pasen a ser depositarios de los conocimientos y la sensibilización en esta esfera.

70. Varias entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones participan activamente en la divulgación de información sobre el peligro de las minas. Su experiencia demuestra que las condiciones locales influyen en gran medida en la concepción de las campañas de sensibilización y que aún están por definir los parámetros generales para la eficaz organización de esas campañas. La inclusión del grupo de expertos en educación sobre los peligros de las minas en la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas (véase el párrafo 3) debe considerarse como la iniciación de un proceso encaminado a aunar a los expertos de distintas organizaciones en esfera a fin de examinar la posibilidad de aplicar un enfoque más coordinado del problema. Actualmente el Departamento de Asuntos Humanitarios está reuniendo toda la información, planes de estudios y material afín de que se disponga sobre la cuestión. La información así compilada puede servir de base para las futuras reuniones de expertos que decida convocar el Departamento.

4. Tratamiento y rehabilitación de víctimas de minas terrestres

71. Las minas terrestres tienen frecuentemente por objeto herir y mutilar, en lugar de matar. En el mejor de los casos, el tratamiento médico de las víctimas de minas terrestres es una solución a corto plazo que, lamentablemente, excede

con mucho de la capacidad de la mayoría de los Estados afectados por el problema de la minas. Las lesiones causadas por las minas terrestres imponen una enorme carga sobre los sistemas de salud pública que están en peores condiciones de atenderlas. A menudo los sistemas sanitarios quedan devastados por la guerra, y la presencia de minas sigue obstaculizando su restauración, habida cuenta de que los caminos minados dificultan el tránsito de medicamentos, de profesionales de la atención médica y de equipos de vacunación.

72. La prolongada y ardua terapia de rehabilitación física y el reemplazo regular de prótesis tienen un costo, tanto material como financiero, al que numerosas víctimas no pueden hacer frente, aunque el uso de una prótesis puede contribuir considerablemente a que un mutilado vuelva a ser miembro capaz de la familia y de la comunidad. En la labor de las Naciones Unidas en esta esfera se reconoce que la rehabilitación física y psicológica ha de combinarse con la reintegración social y económica mediante actividades generadoras de ingresos y mediante el apoyo social.

73. Se siguen desarrollando y normalizando el tratamiento médico más eficaz de las víctimas de minas terrestres y la capacitación de personal paramédico. Actualmente se debate cuáles son los tipos de prótesis que resultan más útiles y se hacen arduos esfuerzos por lograr que los mutilados tengan acceso a las prótesis a precios razonables. Al igual que sucede con otros aspectos del programa de remoción de minas, es de capital importancia desarrollar la capacidad autóctona en la fabricación y colocación de prótesis y en la terapia de rehabilitación.

74. Todos los programas de remoción de minas llevados a cabo por las Naciones Unidas contienen disposiciones sobre la evacuación médica y la adscripción de personal paramédico en cada equipo o lugar. A menudo, esto significa que el equipo de remoción de minas puede prestar mejores servicios médicos que la comunidad en la que opera. Aunque no se puedan poner a la disposición de la comunidad el personal paramédico ni los medios de transporte de los equipos sin detrimento del grado de preparación para el caso de que ocurran accidentes en el lugar donde se lleva a cabo la remoción de las minas, los equipos colaboran frecuentemente con la comunidad prestándole servicios médicos. Esas actividades, además de proporcionar una atención médica muy necesaria, crean un importante vínculo entre los equipos de remoción de minas y la comunidad, lo que, a su vez, contribuye a que aumente la sensibilización sobre el peligro de las minas en la población local y hace que los especialistas de remoción de minas puedan contar con la plena cooperación de la comunidad.

B. Coordinación de las actividades

75. Para encarar de manera amplia e integrada un problema relacionado con las minas terrestres se requiere una coordinación eficaz. La falta de coordinación hará que se dupliquen los esfuerzos o que no se preste la debida atención a una aspecto particular, lo que repercutirá en el resultado del programa en el país afectado. Queda aún mucho por hacer para coordinar mejor la labor de los distintos órganos de las Naciones Unidas y para aprovechar al máximo sus conocimientos y sus recursos en la ejecución de los programas de remoción de minas. La experiencia ha permitido formular ciertas disposiciones de facto para la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas con miras a la

creación de programas y a la prestación de asistencia en relación con las minas. Tanto el ACNUR como el UNICEF han acumulado considerables conocimientos institucionales en materia de capacitación en divulgación de información sobre el peligro de las minas; la OMS está sin duda capacitada para coordinar el apoyo médico que exige la presencia de minas, y el PNUD ha adquirido algunos conocimientos en la administración y gestión de los programas. En cooperación con los Estados Miembros interesados, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha llegado a tener una considerable capacidad de formación en remoción de minas.

76. Otras organizaciones han acumulado considerables conocimientos técnicos, y algunas de ellas han trabajado en estrecha colaboración con los programas de las Naciones Unidas. El CICR se ocupa activamente del tratamiento y la rehabilitación de las víctimas de minas terrestres, al igual que algunas organizaciones no gubernamentales, mientras que otras han llevado a cabo programas de divulgación de información sobre el peligro de las minas, capacitación en remoción de minas, estudios sobre la presencia de minas y remoción de minas.

77. La asistencia directa de gobierno a gobierno, aunque poco frecuente, también debe coordinarse con los programas de las Naciones Unidas.

78. Corresponde al Departamento de Asuntos Humanitarios coordinar esas capacidades al formular y ejecutar los programas de las Naciones Unidas. Para seguir promoviendo esa cooperación, el Departamento adoptará disposiciones más oficiales para la cooperación con todas las partes, a fin de definir más claramente el papel que desempeñará cada organismo en la prestación de asistencia para la remoción de minas.

79. El Departamento de Asuntos Humanitarios aprovechó su experiencia cuando estableció en Angola la Oficina Central de Remoción de Minas, confiándole la función de coordinar todas las actividades relacionadas con las minas en el país. Con ese fin, la Oficina se encarga del enlace con el Gobierno, coordina las actividades de la escuela de capacitación de la UNAVEM III y el despliegue de sus graduados, y tomará medidas para que la escuela siga funcionando una vez expirado el mandato de mantenimiento de la paz. La Oficina coordina todas las actividades de divulgación de información sobre el peligro de las minas en Angola, estén a cargo de organismos de las Naciones Unidas o de organizaciones no gubernamentales. La Oficina dará prioridad a las operaciones de remoción de minas, en consulta con los distintos organismos de ejecución, y tratará de que los donantes sigan prestando apoyo a todas las actividades, de acuerdo con todas las partes interesadas. Éste podría ser el modelo que se aplicase a los futuros programas.

IV. RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS

80. Una vez que se ha comprobado la existencia de un problema de minas terrestres y que el gobierno del país interesado y las Naciones Unidas han aprobado la prestación de asistencia, es de capital importancia la obtención de un gran volumen de fondos, especialmente en la etapa inicial del programa. El acceso inmediato a los fondos permite la rápida formulación de programas de divulgación de información sobre el peligro de las minas, la pronta creación de escuelas de capacitación en remoción de minas y la oportuna adquisición de

material. Con frecuencia esos gastos iniciales son muy elevados, ya que es posible que los encargados del programa de remoción de minas se vean obligados a crear casi la totalidad de la infraestructura de ésta. El programa deberá tener su propio sistema de comunicaciones, adquirir el material necesario para la remoción de minas y garantizar la disponibilidad de material médico y personal médico para hacer frente a las lesiones provocadas por las minas.

81. Los fondos para la remoción de minas y otras actividades que en relación con las minas terrestres realizan las Naciones Unidas se recaudan generalmente y continuarán recaudándose mediante las cuotas asignadas para las operaciones de mantenimiento de la paz y mediante el proceso de llamamientos unificados. En mi informe más reciente (A/49/357 y Add.1 y 2) hice hincapié en la necesidad de obtener más recursos a fin de ampliar el número de países que pudieran recibir asistencia de las Naciones Unidas para la remoción de minas y elevar considerablemente la capacidad general del programa de remoción de minas de las Naciones Unidas. En consecuencia, el 30 de noviembre de 1994 establecí el Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas y encargué de su gestión al Departamento de Asuntos Humanitarios.

A. Proceso de llamamientos interinstitucionales unificados

82. En los países que encaran complejas situaciones de emergencia, los fondos, incluidos los recursos para los programas de remoción de minas, se recaudan en general mediante llamamientos interinstitucionales unificados. Los llamamientos unificados seguirán siendo una de las principales fuentes de financiación de esos programas. Hasta la fecha, se han incluido en los llamamientos unificados proyectos para el Afganistán, Angola, el Cáucaso, la ex Yugoslavia y Rwanda.

B. Cuotas para el mantenimiento de la paz

83. En Camboya, Somalia, Mozambique y ahora en Angola, las fuerzas de mantenimiento de la paz tenían el mandato de proceder a la remoción de minas, razón por la que en sus presupuestos estaban previstos fondos a tal efecto. En Camboya, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) capacitó a especialistas locales en remoción de minas, los cuales, cuando expiró el mandato de mantenimiento de la paz, pasaron a constituir el núcleo del personal de la Oficina Central de Remoción de Minas. En Angola, en la operación de mantenimiento de la paz, se creará, en cooperación con la Oficina Central de Remoción de Minas, un centro de capacitación en remoción de minas y se equipará y enviará al terreno a los estudiantes. En una primera etapa, los graduados de ese centro realizarán la labor de remoción de minas que se precise para la operación de mantenimiento de la paz. Con el tiempo, pasarán a ser el núcleo del programa nacional de remoción de minas con fines humanitarios. Esta vinculación entre una operación de mantenimiento de la paz y un programa humanitario es de capital importancia. Por ello, será sumamente ventajoso para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz que se sigan incluyendo recursos para el pronto establecimiento de un programa integrado de remoción de minas. También es importante vincular estrechamente desde el principio mismo de la labor de remoción de minas en el marco del mantenimiento de la paz con las actividades humanitarias, a fin de enfocar de forma coordinada el problema de las minas terrestres y la continuidad de las actividades relacionadas con las minas una vez expirado el mandato de mantenimiento de la paz.

C. Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia
en Remoción de Minas

84. Con frecuencia se ha retrasado la iniciación de los programas por la falta de rápido acceso expedito a los fondos prometidos como resultado de los llamamientos unificados y a las cuotas ordinarias para el mantenimiento de la paz. El Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas ha pasado a ser el instrumento principal para la financiación oportuna y eficaz de las actividades de remoción de minas, ya que está concebido de modo tal que mantiene un saldo de fondos fácilmente disponibles para su rápida utilización.

85. El Fondo Fiduciario tiene por objeto facilitar, en particular, la iniciación de las operaciones de remoción de minas. En efecto, la mayoría de los gastos se hacen durante el establecimiento de los programas de remoción de minas. En consecuencia, es esencial que el Fondo Fiduciario cuente con recursos suficientes para proporcionar a los programas de remoción de minas los fondos necesarios para su puesta en marcha, cuando no se disponga de inmediato de otros recursos. Se precisa capital inicial para actividades tales como el establecimiento de mecanismos de coordinación sobre el terreno, la creación de una capacidad sistemática de reunir y cotejar información sobre las minas, los estudios sobre la presencia de minas, el establecimiento de un centro de capacitación, la pronta adquisición de material para la remoción de minas, los programas de divulgación de información sobre el peligro de las minas, operaciones clave de despeje de minas y trabajos de rehabilitación. Para todas esas actividades, el Fondo Fiduciario funciona como mecanismo complementario de las fuentes de financiación arriba mencionadas. Además de proporcionar capital inicial, el Fondo puede utilizarse para las misiones de evaluación, como puente cuando hay demoras en la recepción de recursos durante la ejecución de un programa, para campañas de divulgación de información sobre los peligros de las minas, para prestar apoyo en las oficinas centrales y para ampliar los programas existentes.

86. Uno de los objetivos de la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas fue solicitar fondos para el Fondo Fiduciario. Hubo expresiones de apoyo decidido a la financiación de las actividades de remoción de minas, y fue motivo de satisfacción que se prometieran más de 20 millones de dólares al Fondo. Varios países también indicaron que estaban dispuestos a hacer contribuciones al Fondo en un futuro próximo. Si bien se necesitan más recursos financieros para atender todas las peticiones apremiantes de asistencia para la remoción de minas, estas contribuciones permitirán que las Naciones Unidas inicien y apoyen las operaciones de remoción de minas de manera más oportuna y eficaz.

87. Desde su creación en noviembre de 1994, sólo unos pocos proyectos han sido financiados con cargo al Fondo Fiduciario, ya que las contribuciones recibidas antes de la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas eran pequeñas. Con una contribución de 150.000 dólares del Reino Unido, el Departamento de Asuntos Humanitarios estableció un programa para prestar asesoramiento técnico en remoción de minas al Gobierno del Yemen. Se enviaron dos especialistas al Yemen para que reunieran toda la información disponible sobre las minas terrestres en ese país y crearan una base de datos. Esos especialistas también asesoraron al Gobierno sobre las operaciones de remoción de minas. En mayo de 1995, el Departamento de Asuntos Humanitarios financió un proyecto de investigación sobre

las repercusiones socioeconómicas de las minas terrestres. La financiación necesaria para el establecimiento de la Dependencia de Políticas y Actividades de Remoción de Minas dentro del Departamento de Asuntos Humanitarios provino de contribuciones aportadas por Nueva Zelandia y el Reino Unido.

88. En los próximos meses, la actividad prioritaria de las Naciones Unidas en materia de remoción de minas será impulsar el programa amplio en Angola. En febrero de 1995, se hizo un llamamiento interinstitucional unificado para Angola en el que se incluían trabajos de remoción de minas para los que se necesitan 12,4 millones de dólares para un período de 12 meses. Esos trabajos serán financiados por medio de contribuciones aportadas en respuesta al llamamiento, y el Departamento de Asuntos Humanitarios proporcionará recursos para los trabajos prioritarios con cargo al Fondo Fiduciario Voluntario a fin de que el programa amplio para Angola se lleve a cabo a tiempo.

89. El valor del Fondo Fiduciario es inestimable. Como el número de programas de remoción de minas irá aumentando en los próximos años y como los programas ya en marcha precisarán fondos durante largo tiempo, es sumamente importante mantener ese instrumento mediante un apoyo financiero duradero de la comunidad internacional. En consecuencia, se exhorta a los Estados Miembros que indicaron su apoyo en la Reunión Internacional a que continúen prestándolo y a los que aún no han aportado contribución alguna a que estudien la posibilidad de hacerla.

90. El Departamento de Asuntos Humanitarios, con arreglo al mandato del Fondo Fiduciario, publicará informes anuales sobre el funcionamiento de éste en los que se describirán los proyectos financiados con cargo al Fondo y los proyectos prioritarios que deberán financiarse en los 12 meses siguientes. El Departamento de Asuntos Humanitarios, en función de la utilización que se haga del Fondo Fiduciario, tratará de obtener recursos para reponerlo anualmente.

D. Capacidad de reserva para la remoción de minas

91. El establecimiento de un amplio programa autóctono requiere, sobre todo en las primeras etapas, gran número de expertos y material especial. Las contribuciones en especie de los Estados Miembros han sido de mucho valor para los tres principales programas de remoción de minas llevados a cabo por las Naciones Unidas. En el Afganistán, el personal cedido en comisión de servicio por los Estados Miembros a la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria comenzó a utilizar por primera vez los métodos de remoción de minas y de capacitación en divulgación de información sobre el peligro de las minas que posteriormente han pasado a ser procedimientos habituales para las Naciones Unidas. En Camboya, se repitió esa experiencia cuando el personal militar hizo aportaciones a las escuelas de remoción de minas establecidas por la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) y comenzó a capacitar a especialistas autóctonos en remoción de minas. Después de expirar el mandato de la APRONUC, los expertos extranjeros adscritos a las Naciones Unidas ayudaron al funcionamiento del Centro Camboyano de Remoción de Minas. También en Mozambique, el personal militar procedente de cuatro Estados Miembros estableció y administró el Centro de Capacitación en Remoción de Minas. Expirado el mandato de mantenimiento de la paz en Mozambique, cinco funcionarios extranjeros cedidos a las Naciones Unidas establecieron el programa acelerado de remoción de minas. En Angola, la Misión

de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) está creando una escuela para capacitar a especialistas en remoción de minas. La plantilla de esta escuela, que pasará a ser el núcleo del programa de remoción de minas en Angola, estará integrado por tropas aportadas por Estados Miembros.

92. No obstante, si bien los mecanismos y estructuras encaminados a facilitar la aportación de personal, material y asesoramiento especializado se han desarrollado más plenamente en el contexto de la contribución a contingentes para operaciones de mantenimiento de la paz, no es ese el caso de otras operaciones de las Naciones Unidas. Así es sobre todo en los programas humanitarios de las Naciones Unidas, que en ocasiones se establecen en zonas donde no existe un mandato de mantenimiento de la paz (por ejemplo, en el Afganistán) o tienen que continuar una vez expirado el mandato de mantenimiento de la paz (por ejemplo, en Camboya y Mozambique). Anteriormente, esto ha causado considerable problemas y demoras en la adopción de las disposiciones jurídicas y administrativas necesarias para que los estados donantes aporten personal y otros recursos a los programas de las Naciones Unidas.

93. Por ello, el Secretario General pidió al Departamento de Asuntos Humanitarios que estableciera una capacidad de reserva para la remoción de minas y otras actividades relacionadas con las minas terrestres. Esa capacidad de reserva permitiría que las Naciones Unidas aprovecharan más eficazmente los recursos de personal, instalaciones, material y servicios que se pueden obtener de los Estados Miembros para esos programas.

94. Los siguientes elementos podrían aportarse mediante contribuciones en especie.

Personal

95. Se precisan expertos para asistir en la capacitación de personal local en todos los aspectos de un programa. También se necesita personal o unidades que puedan desplegarse para realizar tareas concretas, como llevar a cabo misiones de evaluación, hacer estudios de la presencia de minas y proceder a actividades de reconocimiento, prestar apoyo médico a las operaciones de remoción de minas, establecer redes de comunicación o llevar a cabo diversas misiones de capacitación.

Material

96. La aportación de, en particular, vehículos y material de comunicación adecuados, suministros médicos y material de hospital contribuirá a reducir considerablemente los gastos iniciales. También se necesita material especial de remoción de minas que cumpla las normas fijadas por las Naciones Unidas. Se trata de detectores de minas, sondas de minas, material de protección, arpones, detonadores y cargas explosivas. Si se proporciona el material que se utiliza para apoyar el despliegue de los pelotones de remoción de minas, tal como tiendas de campaña, remolques cisterna para agua, material de cocina, frazadas, ropa y camas, se evitará que los propios programas se vean obligados a adquirir tal material, lo que contribuirá a acelerar el despliegue.

Instalaciones

97. Otra valiosa contribución consistir en proporcionar instalaciones en un Estado donante. Si se facilitaran instalaciones para la capacitación especializada del personal clave se dispondría de un medio flexible de perfeccionar su capacitación. Además, los Estados Miembros podrían proporcionar instalaciones que permitieran ensayar y analizar el material de remoción de minas, así como centros de investigación y desarrollo que apoyasen directamente los programas de las Naciones Unidas.

98. En la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas, se examinó, en sesión plenaria, el establecimiento de una capacidad de reserva de las Naciones Unidas para la remoción de minas. Cuatro gobiernos anunciaron contribuciones concretas, por valor de 7 millones de dólares a la capacidad de reserva. Otros 15 gobiernos anunciaron su voluntad de contribuir. Entre las contribuciones anunciadas e indicadas figuraban la aportación de expertos en capacitación, material, instalaciones para la capacitación, instalaciones para el tratamiento de las víctimas de minas terrestres y equipos de remoción de minas.

99. Los detalles de las contribuciones aportadas a la capacidad de reserva de las Naciones Unidas en materia de remoción de minas se conservarán en la Base de datos sobre minas terrestres de las Naciones Unidas, que tiene un módulo específico para ese fin. El Departamento de Asuntos Humanitarios adoptará ahora las disposiciones jurídicas y administrativas necesarias para que la capacidad de reserva pueda ser plenamente operacional y celebrará consultas con los gobiernos sobre las necesidades detalladas de esa capacidad de reserva.

V. MEDIDAS PARA UNA SOLUCIÓN POLÍTICA

100. A lo largo de los últimos años, y en gran parte como resultado de la labor de la Secretaría y de varios organismos de las Naciones Unidas, ha aumentado considerablemente la conciencia internacional de la crisis mundial causada por las minas terrestres, así como el apoyo consiguiente a las actividades relacionadas con las minas que lleva a cabo la Organización. Sin embargo, el pasado año, si bien se desactivaron aproximadamente 100.000 minas terrestres, se colocaron entre 2 y 5 millones de minas. Esas cifras ponen de relieve que no se trata de un problema estático, sino de una crisis humanitaria que se agrava rápidamente. También indican que la remoción de minas por sí sola, incluso al ritmo acelerado que se espera alcanzar, no resolverá el problema. Igualmente importantes son los esfuerzos políticos redoblados y concertados por poner fin a la ulterior proliferación de las minas terrestres.

101. El objetivo político consistente en detener la ulterior propagación de las minas terrestres exige que se intensifique la promoción pública. Una mayor conciencia de esta enorme crisis humanitaria sentará las bases para la adopción de medidas políticas y jurídicas eficaces encaminadas a resolverla. El Departamento de Asuntos Humanitarios está en condiciones de cumplir esa función y de coordinar en todo el sistema las actividades en esa esfera. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Humanitarios formulará una estrategia para la promoción pública.

102. Un importante hito en la labor de la Organización por aumentar la conciencia internacional del problema de las minas terrestres fue la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas. El hecho de que se reunieran casi 100 gobiernos y 60 organizaciones pone de relieve la conciencia cada vez mayor que se tiene de la crisis de las minas terrestres. Fue la primera vez que tantos políticos y expertos de todo el mundo examinaron la cuestión de las minas terrestres en todas sus dimensiones.

103. En la Reunión se plantearon varias importantes cuestiones políticas. Casi todas las delegaciones participantes hicieron hincapié en la necesidad de reforzar el derecho humanitario internacional y de poner fin a la ulterior propagación de esas armas. En particular, la mayoría de las delegaciones señalaron la importancia de la próxima conferencia de examen de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, cuyo Protocolo II trata de la utilización de minas terrestres y de trampas explosivas, así como la imperiosa necesidad de reforzar sus disposiciones. En las reuniones del grupo de expertos gubernamentales encargado de preparar la conferencia de examen, se llegó a un acuerdo sobre varias cuestiones clave, como la aplicabilidad de la Convención a los conflictos internos, la posibilidad de detectar todas las minas antipersonal y la obligación de que todas las minas tendidas por lanzamiento contengan mecanismos de autodestrucción. Es de esperar que estas cuestiones figuren en la versión revisada de la Convención. No obstante, quedan por resolver otras importantes cuestiones. En la conferencia de examen se deberá tratar de reforzar la Convención y el Protocolo sobre minas terrestres incluyendo enérgicas disposiciones de aplicación, restringiendo seriamente la transferencia de minas terrestres, de sus componentes y de la tecnología de las minas terrestres, y añadiendo un acuerdo obligatorio por el que se permita proceder a inspecciones para determinar el grado de cumplimiento de la Convención y en el que se prevea la imposición de las sanciones apropiadas en caso de incumplimiento. También, se deberán agregar enérgicas salvaguardias legales al artículo VIII del Protocolo II, a fin de hacer extensivas sus disposiciones al personal humanitario que trabaja en las zonas minadas. La Convención debe asimismo contener disposiciones por las que se institucionalice su revisión.

104. La mayoría de las delegaciones participantes en la Reunión Internacional convinieron en que la Convención sólo sería un instrumento viable si todos los Estados Miembros se adhirieran a sus disposiciones. Hasta la fecha, sólo 50 Estados Miembros son partes en la Convención.

105. Otra cuestión importante mencionada por muchas de las delegaciones asistentes a la Reunión Internacional fue la suspensión de la exportación de minas terrestres. Esta cuestión figura por tercer año en el programa de la Asamblea General. En sus resoluciones 48/75 K, de 16 de diciembre de 1993, y 49/75 D, de 15 de diciembre de 1994, la Asamblea exhortó a los Estados Miembros a que convinieran en decretar una suspensión de la exportación de minas terrestres antipersonal e instó a los Estados Miembros a que declararan esa suspensión. Hasta la fecha, sólo unos 20 países han decretado una suspensión de la exportación. En la Reunión Internacional, algunos países indicaron que pondrían en práctica en breve una suspensión.

106. A pesar de la importancia de esos esfuerzos, hay que destacar una vez más que el fin último deberá ser la prohibición total de la producción, transferencia y utilización de minas terrestres. Sólo se podrá poner fin a la propagación de las minas terrestres mediante una prohibición total. Una prohibición es más fácil de aplicar y más fácil de vigilar y de verificar. Además garantizaría, mejor que cualquier otra medida, que con el tiempo se logrará poner fin a la matanza y mutilación indiscriminadas de civiles inocentes. En sus intervenciones en la Reunión Internacional, varios países y organizaciones pidieron tal prohibición. Algunos se refirieron a esa prohibición como el fin último al que debe orientarse la labor de las Naciones Unidas, mientras que otros opinaron que había llegado la hora de que se tomara esa medida.

107. En los últimos decenios, el uso de minas terrestres ha dejado de ser estrictamente defensivo para asumir un carácter ofensivo, y ahora tienen por objeto, en particular, aterrorizar a la población civil. En conflictos de poca intensidad sometidos a limitaciones presupuestarias, las minas terrestres han pasado a ser un arma de preferencia, ya que son económicas y eficaces. A ese respecto, sería un importante paso adelante ampliar la aplicabilidad de la Convención a los conflictos internos. Sin embargo, en la mayoría de los conflictos internos, algunos de los cuales se han prolongado durante decenios (por ejemplo, en Angola, Camboya y Mozambique), será difícil determinar si se cumplen o no las disposiciones de la Convención. Sólo mediante una prohibición total se eliminaría la ulterior utilización de esas armas. El uso aleatorio y los efectos duraderos de las minas terrestres las hacen figurar en la categoría de las que matan y mutilan indiscriminadamente. A este respecto, hay que recordar la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, firmada en París en enero de 1993. Esa Convención ha sentado un precedente al establecer serias restricciones al uso de tales clases de armas. El artículo I de la Convención obliga a los Estados a no desarrollar, producir, adquirir de otro modo, almacenar, conservar o transferir nunca armas químicas y a no emplearlas jamás.

108. Las organizaciones no gubernamentales han sido un elemento esencial de la campaña internacional encaminada a poner fin a la ulterior propagación de las minas terrestres y han desempeñado un importante papel en la divulgación y promoción en esa esfera. Ejemplo de ello es la Campaña internacional para la prohibición de las minas terrestres, que abarca a más de 300 organizaciones de todo el mundo. Las Naciones Unidas deben tratar de estrechar su cooperación con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esa esfera.

VI. CONCLUSIÓN

109. El modo en que las Naciones Unidas enfocan el problema de las minas terrestres se basa en el principio del desarrollo de la capacidad nacional. La responsabilidad de desactivar las minas terrestres recae en última instancia en el gobierno del país afectado. Además, es probable que la aplicación de los programas de remoción de minas se prolongue durante decenios. En consecuencia, las Naciones Unidas están ayudando a los gobiernos a crear una capacidad nacional sostenible que asumirá la forma de programas nacionales de desarrollo

una vez que haya concluido el apoyo directo que prestan las Naciones Unidas para los programas de remoción de minas.

110. Las minas terrestres afectan a todos los sectores de la vida social y económica. Por consiguiente, las Naciones Unidas han adoptado un enfoque integrado de la labor de remoción de minas, al abordar el problema en sus diversas facetas con la participación de diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas. Para consolidar este enfoque, es fundamental que una oficina central se encargue de la coordinación de todas las actividades relacionadas con la remoción de minas. El Departamento de Asuntos Humanitarios, en consulta con otras entidades de las Naciones Unidas, continuará desarrollando el marco de los programas de las Naciones Unidas en materia de remoción de minas. Sobre el terreno, desempeñará esa función creando las capacidades adecuadas para coordinar todas esas actividades en el marco de los programas de las Naciones Unidas.

111. A medida que se adquiere experiencia y que se multiplica el número de programas, tanto existentes como proyectados, las Naciones Unidas van normalizando muchos componentes de sus actividades, en particular preparando modelos para la realización de estudios, la reunión y procesamiento de la información, y la capacitación y la gestión. Debe procurarse que los modelos normalizados sean lo suficientemente flexibles para que puedan adaptarse a las necesidades de cada programa nacional, ya que ningún modelo satisfará las exigencias de todas las operaciones.

112. La remoción de minas es una labor lenta, peligrosa y costosa. La remoción de todas las minas ya sembradas no puede hacerse dentro de las limitaciones impuestas por el estado actual de la financiación y de la tecnología. La comunidad internacional deberá ahora redoblar sus esfuerzos para desarrollar tecnologías de remoción de minas que contribuyan a hacer más rápida y más segura esta labor sin que aumenten considerablemente los gastos. Se insta energicamente a los Estados Miembros a que amplíen la investigación y el desarrollo en la esfera de las técnicas y la tecnología de la remoción de minas con fines humanitarios, a fin de llegar a disponer de un material práctico, sostenible y de bajo costo. Los Estados Miembros han de trabajar conjuntamente para alcanzar ese objetivo, razón por la cual las Naciones Unidas están estudiando los medios de contribuir a establecer y promover esa colaboración internacional.

113. Se ha reconocido como logro muy positivo la creación de la base central de datos sobre remoción de minas del Departamento de Asuntos Humanitarios, que fue presentada durante la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas, como valioso instrumento de información para las actividades relacionadas con las minas. Se pide a todas las organizaciones que participan en las actividades relacionadas con las minas que trabajen en estrecha colaboración con el Departamento para elevar aún más la capacidad de la base de datos. El Departamento está también constituyendo un depósito central de documentación relativa a la divulgación de información sobre los peligros de las minas para facilitar el intercambio de información, que haría que aumentase la eficacia y la utilidad de la labor en curso en materia de tal sensibilización. Además, en la reciente Reunión Internacional sobre Remoción de Minas se pidió que se creara un servicio central de información sobre técnicas de remoción de minas.

114. En los últimos años, la comunidad internacional ha aumentado su apoyo a estos programas de las Naciones Unidas. No obstante, es evidente que ello es sólo el comienzo, ya que el problema es de enormes proporciones. Se precisan un mayor compromiso nacional y un mayor volumen de recursos para acabar con la amenaza de las minas terrestres, por lo que se insta a los Estados Miembros a que continúen apoyando la asistencia para la remoción de minas.

115. Con las promesas de contribución ascendentes a 22 millones de dólares anunciadas en la Reunión Internacional, el Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas podrá ahora llegar a ser plenamente operacional. Ese Fondo central está destinado a servir de fuente de financiación complementaria para los programas de las Naciones Unidas, ya que está previsto que financie las actividades concernientes a la remoción de minas cuando aún no se disponga de otros fondos, o cuando no se puedan obtener fácilmente otros fondos, a fin de acelerar la respuesta de las Naciones Unidas a un problema provocado por las minas terrestres. El Secretario General informará periódicamente sobre la situación del Fondo Fiduciario y sugerirá formas de mantenerlo a un nivel apropiado para su eficaz funcionamiento. Mientras tanto, se exhorta a los Estados Miembros, sobre todo a los que aún no lo hayan hecho, a que apoyen esta importante tarea.

116. Los Estados Miembros han acogido generalmente con satisfacción la capacidad de reserva de remoción de minas, que se considera como un importante complemento del Fondo Fiduciario Voluntario. Las Naciones Unidas están celebrando actualmente conversaciones con los Estados Miembros sobre cómo lograr que el Fondo funcione del modo más eficiente. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que presten todo el apoyo práctico posible para permitir que las Naciones Unidas creen una capacidad de reserva a un nivel viable.

117. La Reunión Internacional sobre Remoción de Minas tuvo éxito en muchos aspectos. Como consecuencia de la Reunión, se obtuvieron unos recursos financieros y un apoyo político que eran críticamente necesarios. Se elevó la conciencia pública respecto de la crisis mundial causada por las minas terrestres y se iniciaron y reforzaron los contactos entre todos los interesados. Se considerará la posibilidad de celebrar una reunión complementaria dentro de los dos próximos años.

118. La remoción de minas por sí sola no resolverá la crisis creada por las minas terrestres. Se requerirá un esfuerzo político considerable para poner fin a la ulterior propagación de las minas. En un plano prioritario, en la próxima conferencia de examen de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados se deberán adoptar importantes medidas para reforzar las disposiciones del Protocolo sobre minas terrestres. Ello entrañaría la inclusión de fuertes salvaguardias jurídicas para el personal humanitario que trabaja en las zonas minadas; el logro de serias restricciones de la transferencia de minas terrestres, de sus componentes y de la tecnología de las minas terrestres; la concertación de un acuerdo obligatorio por el cual se permitiera proceder a inspecciones para determinar si se cumple la Convención, y el establecimiento de sanciones adecuadas para los casos de incumplimiento. La Convención debería también contener un mecanismo institucionalizado para la revisión. El Protocolo sobre minas terrestres no será un valioso instrumento más que si se logra una adhesión universal a él.

119. En sus resoluciones 48/75 K y 49/75 D, la Asamblea General pidió una suspensión de la exportación de minas terrestres antipersonal e instó a los Estados Miembros a que la declararan. Hasta la fecha, solamente unos 20 Estados Miembros han respondido a esa exhortación. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros que no hayan decretado tal suspensión a que consideren la posibilidad de hacerlo.

120. La Convención y la suspensión de la exportación contribuyen a limitar la proliferación de las minas terrestres. Sin embargo, como se ha subrayado en muchas ocasiones, sólo una prohibición total pondrá fin eficazmente, de una vez por todas, a su propagación. Una prohibición es más fácil de aplicar y más fácil de vigilar y de verificar. Todos los Estados Miembros deben tratar de alcanzar esa meta. Hay que prohibir la utilización de minas terrestres, su producción y su transferencia, y hay que destruir las minas terrestres almacenadas.
